8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

La presente resolución se publicará, junto con el contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento objeto de la misma, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA, y se notificará al Ayuntamiento de Montoro, a la Junta de Compensación Atalaya y El Morrón, representada por don Francisco Leiva Canalejo, y a demás interesados.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma, así como en el art. 22.4 del Decreto 193/2003, de 1 de julio.

Córdoba, 16 de marzo de 2005.- El Vicepresidente 2.º de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Francisco García Delgado. El Secretario de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Pedro Jesús López Mata.

PUBLICACION DE NORMAS URBANISTICAS

Normativa modificada:

A continuación se redacta el artículo 85 modificado.

Artículo 85. Uso global y nivel de intensidad.

- 1. El uso global asignado a esta zona es el industrial. El plan parcial regulará las actividades industriales, limitando y controlando los efectos secundarios de la actividad (peligro de fuego o explosión, ruido o vibraciones, contaminación del aire, aguas, etc).
- 2. La edificabilidad máxima asignada a esta zona es de $0.7~\rm m^2$ techo edificable por $\rm m^2$ de superficie de zona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio

Sevilla, 28 de noviembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución núm. 3.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
200083	Julio Pérez Ramírez	31647165 Q
201040	Dionisio Gómez Castillo	31572987 J
201373	Domingo Elena Rodríguez	28114306 A
204148	Rianfruit, S.L.	B 11486347

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF	
308951	Pireo Agraria y Ganadera, S.L.	B 14359665	

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón núm. 48.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
408169	Josefa Morillas Sánchez	B 14359665

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Los Mozárabes núm. 8.

Núm. expte	e. Interesado/a	NIF/CIF
501296	José Fernando Sánchez Sayag	5075539629 Q
502617	Mariano Pavón Chacón	29756594 E
502835	Rubén Sayago Becerril	48916895 N
503756	Carmen Mora Mora	75494661 J
504252	Juan Manuel Fernández	29767029 S
	Rodríguez	
504309	M.ª Dolores García García	29274496 G
504767	Socorro Ramos González	29780485 Q
504892	Agraria Marfran, S.L.	B 21385026

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora núm. 47.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
701456	Juan Francisco Díaz Pedraza	25325183 K
702390	Cristóbal Leiva Pérez	25224304 C
704717	Pedro González Pérez	25318296 B
704767	Fernando Muñoz Barrios	74761442 B
705519	Gonzalo Hoyos Ternero	25311703 L
705966	José González Camuñas	25270881 E
705971	Juan Hurtado Hurtado	25258424 P
706025	Andrés Sarria Sarria	25062470 Z

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
802703	Antonio Ruiz Campos	28803885 L
808913	Rafael Polonio Merino	28344423 M
811537	Luisa Fernández Vázquez	75519173 F
813156	Vega del Pintado, S.L.	B 84310879
813923	Josefa Piñar Márquez y	E 41168089
	Tres Hnos.	
814717	María Jiménez Montero	74579956 H
815809	Mercedes Negrón Caro	28327235 K

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido integro del procedimiento.

Exptes.: 246, 247 y 248/04, que con fecha 23 de noviembre de 2005, se ha dictado Resolución de Ratificación de asunción de tutela, cese acogimiento familiar temporal y constitución nuevo acogimiento familiar temporal, respecto de las menores MC. A. y L. G. D., hijas de]osé García Prieto y M.ª Carmen Delgado Romero, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 25 de noviembre de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace publica la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 164/05, que con fecha 28 de septiembre de 2005, se ha dictado Resolución Provisional de desamparo, respecto de la menor G. A. C. F., hija de Rafaela Fornieles Vílchez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 28 de noviembre de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-HU 249/2005.

Nombre y apellidos: Sebastiana Pacheco Ponce.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad,

con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 500/2005.

Nombre y apellidos: Aurora del Carmen Martín Gómez. Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 624/2005.

Nombre y apellidos: M.ª del Carmen Torres Brea.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 650/2005.

Nombre y apellidos: José Rodríguez Anaya.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 641/2005.

Nombre y apellidos: M.ª Angeles Real Contreras.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 648/2005.

Nombre y apellidos: Paloma del Rocío Castilla Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 25 de noviembre de 2005.- El Delegado, José Martín Gómez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de iniciación del procedimiento para la constitución de acogimiento familiar, núm. 373-2005-21-000047, expedientes núm. 3522005-21-000109.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica, Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, adoptada en el expediente núm. 352-2005-21-000109, procedimiento núm. 373-2005-21-000047, al padre don Carlos Quintero González, relativo a la menor T. Q. M., por el que se acuerda:

Iniciar de oficio el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar de la menor T. Q. M., designando como